

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SORAPA S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías así como a lo estipulado en los estatutos sociales de **SORAPA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **Gerente General**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**:

❖ **DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO**

La estructura legal de la compañía se mantuvo durante el ejercicio fiscal del 2013, las utilidades no distribuidas de Ejercicios anteriores y la Ganancia neta del 2013 formarán parte del patrimonio neto de los accionistas. Igualmente durante el año 2013, se procedió a contratar como Comisario Principal de la Compañía, al Sr. ING. COM. Gabriel Bastidas Jaime.

❖ **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ACCIONARIA, LABORALES Y LEGALES**

Durante el Ejercicio Económico Financiero, la compañía no modificó la parte accionaria, lo que le permitió continuar sus procedimientos y políticas de manera consistente.

❖ **ASUNTOS FINANCIEROS**

Durante todo el 2013, la estructura financiera de la compañía se mejoró en relación al año 2012.

A continuación detallo algunos índices financieros:

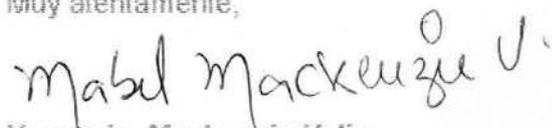
- | | |
|--|-------------|
| ✓ LIQUIDEZ CORRIENTE (AC/PC) : | 2,83 |
| <i>La relación de Activo Corriente a Pasivo Corriente indica que con los valores que tiene le alcanza para pagar las obligaciones inmediatas contraídas.</i> | |
| ✓ MOVILIDAD CORRIENTE (AC/AT) : | 0,76 |
| <i>Casi todo el activo es corriente, No tiene infraestructura suficiente para soportar deudas.</i> | |
| ✓ INDICES DE SOLVENCIA (PT/AT) : | 0,27 |
| <i>Un valor mayor que 1.00 indica que la empresa no es solvente. Pero la compañía está mejorando en relación al período anterior.</i> | |
| ✓ INDEPENDENCIA DEL ACTIVO (PATR/AT) : | 0,73 |
| <i>La empresa en este índice mejoro ampliamente.</i> | |

❖ **DESTINO DE LOS RESULTADOS**

Solicito a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2013, según mandato legal, y que, de acuerdo con las normas tributarias vigentes, los resultados acumulados sean registrados en el patrimonio de la empresa.

Finalmente, señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta compañía.

Muy atentamente,



Yessenia Mackenzie Veliz
Gerente General